JUICIOS DE NULIDAD

En cifras, los Juicios de Nulidad de la Dirección Jurídica al 30 de septiembre del 2026, se desglosan de la manera siguiente:

El mes agosto del 2026 se reportó un total de **193** Juicios de Nulidad tramitados ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en contra de este Organismo Operador (INTERAPAS), en el transcurso del mes de septiembre del 2026 se recibieron **4** nuevas demandas de Juicio de Nulidad en contra del Organismo, dando un total de **197** juicios activos.

Asimismo, dentro del mes que se reporta se concluyeron **3** juicios ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que al cierre del periodo permanecen activos un total de **194** juicios de nulidad.

De los juicios activos, al mes de septiembre se reportan **7** asuntos relacionados con negativas fictas y requerimientos de pago de facturas por servicios presuntamente prestados al Organismo Operador durante los periodos comprendidos de 2014 a 2025. Es importante señalar que el Tribunal, al momento de emitir resolución, puede determinar el pago total de lo reclamado, únicamente una parte de la cantidad exigida o, en algunos casos, declarar improcedente el pago; por lo tanto, los montos reclamados pueden variar conforme a las sentencias definitivas que se emitan. Respecto de estos **7 juicios activos**, su estado procesal de **3** juicios se encuentra pendientes de sentencia, **1** juicio se encuentra en etapa de apelación, **2** juicios concluyeron sin condena al pago de cantidad alguna; y **1** juicios se encuentran en vías de cumplimiento de sentencia, permaneciendo pendiente el pago ordenado. Derivado de lo anterior, se estima una cantidad posiblemente pendiente de cubrir por un monto de **$56,437,599.25 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.)**, cifra que podrá modificarse conforme a las resoluciones definitivas que recaigan en los asuntos correspondientes.

Por otra parte, los **187** juicios de nulidad restantes corresponden a controversias relacionadas con la nulidad de créditos fiscales derivados de adeudos de usuarios por los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y demás servicios, así como sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa aplicable. En dichos asuntos se reclama la devolución de pagos de lo indebido, representando al mes de septiembre de 2026 una cantidad total de **$23,161,530.78 (VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 78/100 M.N.)**, monto que igualmente puede variar dependiendo del sentido de las sentencias definitivas.

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

JUICIOS CIVILES

Dentro del Juicio de Acción Civil Reivindicatoria del Juzgado Tercero del Ramo Civil, expediente **1006/2021**, reposición procedimiento, falta emplazamiento codemandados, al mes de septiembre del 2026 aún se encuentra en trámite.

En cuanto al Juicio Extraordinario Civil Acción Confesoria, expediente **1536/2013** en el cual el actor controvirtió al demandado una servidumbre de paso, ya que su toma de agua, así como el desagüe quedó en otro predio. Inactivo desde el año 2016, pendiente de solicitar conclusión.

Por lo que se refiere al Juicio Extraordinario Civil, expediente **1440/2015**, promovido en contra de INTERAPAS ante el Juzgado Tercero Civil derivado de la privación que un particular sufrió en parte de su propiedad por un paso por el que cruzan los camiones y trabajadores de INTERAPAS al interior del predio donde se tiene el pozo Periférico norte. Al 30 de septiembre del 2026 se encuentra en vías de ejecución de sentencia.

En lo que respecta al Juicio de Medios Preparatorios expediente **761/2021** del Juzgado Segundo Civil, al 30 de septiembre del 2026 se encuentra pendiente de solicitud de conclusión.

En lo que se refiere al Exp. - **893/2023** del Juzgado Primero Civil, por servidumbre de acueducto se interpone recurso de revisión por desechamiento de juicio de amparo indirecto en contra de interlocutoria de incidente de incompetencia emitida por la sala. En el mes que se reporta aún se encuentra en trámite.

En el Exp. - **962/2025** Extraordinario Civil, se dio contestación a la demanda, se determina procedente la excepción de incompetencia y se turna al TEJA. Al 30 de septiembre del 2026 se encuentra en trámite.

En cuanto al Exp.- 952/2011 Ordinario Civil, en el que vinculan a INTERAPAS al cumplimiento de una sentencia respecto a unas tomas. Al 30 de septiembre del 2026 sigue en trámite.

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

JUICIOS MERCANTILES

TIPO DE JUICIO	PROMOVIDO ANTE	ESTADO JURÍDICO ACTUAL	CONSECUENCIAS JURÍDICAS	OBSERVACIONES	CUANTIA
JUICIO ORAL MERCANTIL 43/2020	JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL	ACTIVO	PAGO DE FACTURAS POR LA CANTIDAD DE $417,140.00	EN VIAS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, PENDIENTE DE APROBACIÓN DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTECIA POR PARTE DEL JUEZ MERCANTIL	$0.00
JUICIO ORAL MERCANTIL (TERCERO LLAMADO A JUICIO) 1266/2025-III	JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL	ACTIVO	PAGO DE LO INDEBIDO, DEVOLUCIÓN, PAGO DE INTERÉS AL 6% ANUAL, GASTOS Y COSTAS	DESISTIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL ORGANISMO. EN ESPERA DE CONCLUSIÓN	$139,537.90 MÁS PAGO DE INTERÉS AL 6% ANUAL, GASTOS Y COSTAS
JUICIO ORAL MERCANTIL 14/2026	JUZGADO ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO	ACTIVO	RELAMA PAGO DE FACTURAS	EN AMPARO DIRECTO	$435,259.84

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

SOLICITUDES DE TRÁMITES ANTE CONAGUA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ

1.- En razón que, el 17 de enero del 2024, la Comisión Nacional del Agua notificó al INTERAPAS la resolución respecto a la solicitud de adhesión al Decreto de fecha 17 de mayo del 2016, inconforme con el sentido de aquella resolución, con fecha 07 de febrero de 2024 se presentó recurso de revisión ante la Dirección Local de la CONAGUA en San Luis Potosí, con el fin de argumentar los diversos agravios a fin de que se modifique la resolución de fecha 08 de diciembre de 2020, mediate oficio B00.923.00.1.-68-24 de fecha 22 de marzo del 2024 se remitió por parte de CONAGUA al Organismo de Cuenca dicho recurso de revisión. En el mes que se reporta no se ha notificado algún aspecto de dicho trámite.

No.-	EXPEDIENTE	VISITA DE INSPECCIÓN	SANCION	ESTADO PROCESAL
2	VI/SL/SLP/2025/00123	PNI-2025-SLP-167	$220,623.00	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
3	VI/SL/SLP/2025/00122	PNI-2025-SLP-166	$220,623.00	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
4	VI/SL/SLP/2026/00016	PNI-2026-SLP-029	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
5	VI/SL/SLP/2026/00014	PNI-2026-SLP-032	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
6	VI/SL/SLP/2026/00015	PNI-2026-SLP-033	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
7	VI/SL/SLP/2026/00031	PNI-2026-SLP-059	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
8	VI/SL/SLP/2026/00032	PNI-2026-SLP-060	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
9	VI/SL/SLP/2026/00055	PNI-2026-SLP-074	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN
10	VI/SL/SLP/2026/00070	PNI-2026-SLP-094	$253,389.60	SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

ASUNTOS PENALES EN LOS QUE INTERAPAS ES PARTE

Durante el mes de septiembre del 2026, la Dirección Jurídica no presentó denuncias en agravio del INTERAPAS ante la Fiscalía General del Estado (FGE), y no se concluyeron carpetas de investigación. Al cierre de septiembre del año en curso hay un total de 257 asuntos.

Cabe mencionar que de la naturaleza de las carpetas de investigación posiciona a INTERAPAS como ofendido o víctima del delito lo que no entraña obligación hipotética de pago.

JUICIOS LABORALES

Al inicio de septiembre de 2026, se registraron 145 juicios laborales en trámite. Durante el periodo que se reporta, se recibió 01 nuevo asunto y no hubo conclusiones, por lo que el inventario al cierre del mes que se reporta se cuenta con 146 expedientes. De este total, 137 asuntos se encuentran activos y 9 permanecen en estado de inactividad procesal.

La cuantía total estimada se calcula en **$69,836,490.84**; dicha cifra se clasifica como un pasivo contingente, al representar un monto potencial de pago sujeto a las determinaciones de la autoridad laboral y no una obligación definitiva.

OBSERVACIONES DE COEPRIS A INTERAPAS

Este apartado deriva de la actuación de COEPRIS respecto a las medidas sanitarias que debe el Organismo observar en los aprovechamientos y rebombeos que este opera. Cabe destacar que el incumplimiento a las medidas sanitarias podría acarrear multas hasta mil veces el valor de la Unidad de Medida de Actualización vigente.

El mes de septiembre del 2026 inicio con 547 dictámenes, durante este periodo no se recibieron dictámenes, y no hubo conclusiones, por lo que al cierre en el mes que se reporta se tienen contabilizados quinientos cuarenta y siete (547) trámites activos.

En esta dinámica, la Dirección Jurídica seguirá gestionando con las Direcciones y Unidades para atender y solventar las observaciones que se contienen en los dictámenes pendientes de forma permanente con la información que proporcione las áreas involucradas de INTERAPAS.

En números, los dictámenes u observaciones pueden significar un pasivo contingente aproximado entre $2´848,000.00 y $5´696,000.00 de pesos.

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

QUEJAS PRESENTADAS ANTE PROFECO EN CONTRA DE INTERAPAS

Se inicia el mes de septiembre del 2026 con **25** (veinticinco) quejas, durante el mes que se reporta se recibieron **03** (tres) quejas, dando un corte parcial de **28** (veintiocho) quejas, hubo **06** (seis) conclusiones, de tal manera que, al cierre del mes que se reporta, se cuentan con **22** (veintidós) quejas activas ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

NOTA POR ARRENDAMIENTO PERSONAS FISICAS:

La Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al artículo 49 fracción IX, XV, XVI del Reglamento Interno de este Organismo Operador, dentro de este periodo reporta las siguientes notas informativas.

Respecto a la oficina ubicada en Calle 71 No. 205-B, Col. Prados de San Vicente 2ª Sección, se informa que durante el mes de septiembre del 2026 se continuó con la localización de la persona que acredite la personalidad y facultades legales necesarias para suscribir el contrato de arrendamiento que sustente la obligación de pago. Cabe señalar que dicha oficina dejó de operar el 1 de septiembre de 2025.

Respecto a la Oficina Recaudadora del Saucito, ubicada en Fray Diego de la Magdalena No. 74-B, se tiene conocimiento del fallecimiento del arrendador. Al mes de septiembre de 2026, ningún representante legal o albacea se ha apersonado ante este Organismo Operador para reclamar el cobro de las rentas pendientes; por lo tanto, a la fecha no se cuenta con una persona legalmente facultada para recibir el pago correspondiente.

Respecto a la oficina recaudadora ubicada en Circuito Oriente No. 320, Col. Jardines del Oriente, se informa que durante el mes que se reporta no fue posible realizar el pago correspondiente por un monto de $5,388.26. Lo anterior, debido a que la persona arrendataria se encuentra en un proceso de juicio por controversia familiar, por lo que dicha obligación de pago queda pendiente.

Referente a la recaudadora de Himno Nacional, en el mes de septiembre del 2026, no se ha firmado contrato de arrendamiento derivado de la omisión del arrendador de actualizar los documentos que acrediten su legitimación para suscribir el respectivo contrato, ya que se encuentra en trámite la sucesión correspondiente.

PLANTA DE TRATAMIENTO EL MORRO

Al 30 del mes de septiembre del 2026 no se presentaron cambios; el 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, según la Institución bancaria derivado

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

de un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte, MULTIVA ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio *fideicomitido: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con* Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro" así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF "DÉCIMA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado.

Al 30 de septiembre del 2026 la Comisión Estatal del Agua (CEA) aún sigue sin informar al INTERAPAS el estatus del "PROYECTO EL MORRO", información que le fue solicitada en fecha 10 de septiembre del 2024 mediante oficio IN/DG/UPE/CM/494/2024.

Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y Finanzas
y Encargado de Despacho de la
Dirección General del INTERAPAS

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Director Jurídico

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.